



## **IM-DEFENSORAS CONDENA ENÉRGICAMENTE LA REPRESIÓN Y DETENCIONES ARBITRARIAS EN NICARAGUA DEL DOMINGO 14 DE OCTUBRE**

*Mesoamérica, 15 de octubre de 2018* - La Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) se une a la condena internacional de la detención arbitraria con excesivo uso de la fuerza de manifestantes que iban a participar en una protesta el día de ayer en Managua. Las detenciones arbitrarias se realizaron durante una manifestación para exigir la libertad para los presos y presas políticas, que ascienden ya a las 400 personas.

Estos actos represivos forman parte de la sistemática violación a los derechos humanos por parte Gobierno de Nicaragua, incluyendo la criminalización del derecho a la protesta, la libertad de expresión y el derecho a defender derechos. Queremos resaltar que el derecho a la protesta es un derecho universalmente reconocido, protegido por la Constitución de Nicaragua y que no puede usarse normativa nacional *ad hoc* como excusa para la represión.

La lista preliminar de personas detenidas es la siguiente: Alba Aragón Dávila, Alejandra Machado, Alejandro de Jesús Cordero Ocón, Allan Cordero Ocón, Ana Lucía Alvarez, Ana Lucía Álvarez Vigil, Ana Margarita Vigil, Andrés Reyes Monge, Ángel Miranda, Arlin Elías Martínez Luna, Douglas David Díaz Obando, Elián Stiven Martínez González, Francisco Ortega, Freddy Ramírez, Geisel Solís, Gustavo Adolfo Vargas, Gustavo Argüello, Irving Dávila García, José Alejandro Vega Potoy, José Antonio Peraza, José Dolores Blandino Arana, Juan Omar Escorcia, Keneth Joel Saballos, Leo Manuel Navarrete Lumbi, Manuel Salvador Martínez, Marcela Martínez, María de los Ángeles Gutiérrez, María Dolores Monge Aguilar, Marlen Chow, Marvin Reyes, Mauricio Ríos, Maynor Josué Quintero Peña, Nena Gisela Morales, Orlando Antonio Luna Guevara, Orlando Rafael Miranda Ángel, Ramiro Lacayo, Roger Nicolás Cano Lara, Rolando Ernesto Tapia, Salvador Berrios, Sandra Cuadra, Silvia Castillo, Sofía Gabriela Velázquez, Suyen Barahona y Tamara Dávila.

Entre las personas detenidas por la mañana se encuentran diversas defensoras de derechos humanos con las que la IM-Defensoras tiene contacto cercano.

Por otro lado, denunciemos que la compañera defensora Haydée Castillo fue detenida arbitrariamente en el aeropuerto Augusto Sandino cuando se disponía a viajar para cumplir compromisos de defensoría de derechos humanos. Haydée es una defensora que ha recibido múltiples violaciones a sus derechos humanos desde el inicio de la crisis en Nicaragua, tal y como se ha documentado en numerosas alertas que como IM-Defensoras hemos publicado en los últimos meses. Al igual que las otras personas arbitrariamente detenidas se encuentra en la cárcel El Chipote.

Como IM-Defensoras demandamos al Gobierno de Nicaragua que proporcione información sobre las condiciones en las que se encuentran, que asegure la integridad física y emocional de las personas detenidas y su liberación inmediata.

Aunque al final de la tarde del domingo 14 de octubre la Policía Nacional de Nicaragua informó de la liberación de 8 personas, demandamos que todas las personas detenidas arbitrariamente en el marco de las protestas que iniciaron el 18 de abril pasado sean liberadas de inmediato.

Asimismo, como IM-Defensoras reiteramos nuestra demanda al Gobierno de Nicaragua de un cese inmediato de todas las formas de violencia y represión en contra de personas movilizadas pacíficamente en Nicaragua, asegurando el pleno respeto a sus derechos humanos, incluyendo su derecho a la protesta y su derecho a defender derechos.

Invitamos a la comunidad internacional, tanto gobiernos como sociedad civil y movimientos sociales, a ejercer presión sobre el Gobierno de Nicaragua para que detenga la violencia y represión contra quienes ejercen su legítimo derecho a la protesta y proceda a liberación inmediata de todos los presos y presas políticas; y a que expresen su solidaridad con el pueblo de Nicaragua, a favor de una resolución pacífica a la actual crisis política y de derechos humanos.